

---

# UNEP-FI Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI)

---

Grupo Catalana Occidente

# Índice

Introducción.....	3
Principio 1. Integraremos los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la actividad aseguradora.....	4
Principio 2. Colaboraremos con clientes y socios comerciales para concienciar sobre la importancia de estos criterios a la hora de gestionar el riesgo y desarrollar soluciones.....	6
Principio 3. Colaboraremos con los gobiernos, los reguladores y otros grupos de interés fundamentales con el fin de promover una acción amplia en toda la sociedad sobre temas ambientales, sociales y de gobernanza.....	7
Principio 4. Divulgaremos de manera pública y periódica los avances en la aplicación de los principios mostrando transparencia .....	7

## Introducción

En enero de 2020 el Grupo Catalana Occidente se unió a la *United Nations Environment Programme Finance Initiative (UNEP-FI) Principles for Sustainable Insurance*, (en adelante, PSI). Esta adhesión manifiesta nuestro compromiso con la observación y seguimiento de estos principios y el desarrollo voluntario de prácticas de empresa alineadas con los mismos, con alcance a todas nuestras entidades (Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao, Plus Ultra Seguros, NorteHispana Seguros, Atradius Crédito y Caución, entre otras).

Desde 2002, somos socios firmantes del Pacto Mundial y promovemos acciones que favorecen la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) a través de buenas prácticas que alineamos con nuestra materialidad, contribuyendo con nuestra actividad a los ambiciosos retos que se nos plantean. El Grupo Catalana Occidente es también firmante de los *Principles for Responsible Investment* (en adelante, PRI).

Somos un grupo con más de 150 años de historia, un tiempo en el que nos hemos adaptado a cambios políticos, sociales y culturales, manteniendo en todo momento una clara vocación de sostenibilidad y de servicio. Nuestro propósito se basa en el liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España y en la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional.

Para el Grupo Catalana Occidente, la sostenibilidad es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia los riesgos y la gestión responsable de las cuestiones económicas, sociales y de medioambiente, fomentar un comportamiento ético con nuestros grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor social sostenible.

El valor social es el resultado de enfocar nuestra actividad no sólo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino en favorecer el bienestar de los grupos de interés a los que dan respuesta las entidades del Grupo. Este valor se convierte en sostenible cuando se integra en la estrategia de negocio no sólo en el corto sino también en el medio y largo plazo.

La verificación del cumplimiento normativo y de nuestros compromisos en el ámbito de la sostenibilidad se materializa de manera transparente a través de nuestra comunicación corporativa.

El presente informe recoge las estrategias, proyectos e hitos alineados con los cuatro Principios para la Sostenibilidad en Seguros en el último año.

## **Principio 1. Integramos en nuestro proceso de toma de decisiones las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (cuestiones ASG) pertinentes a nuestra actividad de seguros.**

### Estrategia de sostenibilidad:

- Grupo Catalana Occidente integra la gestión de riesgos y asuntos ASG en el Consejo de Administración, a nivel de dirección y de negocio. Para ello, existe el Comité de Sostenibilidad, formado por miembros de la alta dirección y representantes de todas las áreas, que ostenta las funciones consultivas y decisorias sobre el desarrollo de la sostenibilidad y su integración en la estrategia del Grupo. Este Comité es presidido por el Director general adjunto a Presidente, que reporta al CEO y este, a su vez, reporta al Consejo de Administración del Grupo. Durante 2021 este Comité se ha reunido en dos ocasiones, tratando, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Seguimiento y análisis de los avances realizados en el Plan Director de Sostenibilidad durante el año 2021
- Supervisión de la información no financiera 2021: Memoria de Sostenibilidad integrada y verificada y Estado de Información No Financiera
- Informes sobre analistas y agencias de rating ESG (*Environmental, Social and Governance*)
- Análisis y seguimiento de las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD)
- Avances en la estrategia de cambio climático
- Desempeño ESG del Grupo
- Análisis de la contribución del Grupo a los ODS
- Revisión de políticas en materia de sostenibilidad
- Seguimiento y análisis de nuevas regulaciones europeas y nacionales en materia de sostenibilidad (Reglamento de Taxonomía, Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad y Ley de cambio climático y transición energética, entre otras)
- Propuesta y aprobación del Plan de acción de Sostenibilidad 2022

- El Grupo dispone de un Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023, a través del cual materializa su compromiso con la Sostenibilidad. Durante 2021 se ha trabajado en dar cumplimiento a las acciones establecidas para dicho ejercicio para cada de las líneas de actuación definidas dentro del Plan Director.

### Gestión de riesgos:

- El Grupo comprende, previene y tiene la ambición de reducir los riesgos ASG, así como de gestionar las oportunidades que puedan ofrecer y por ello se han integrado los riesgos ASG en el mapa de riesgos del Grupo.

### Gestión de inversiones:

- El Grupo es signatario de los Principios para la Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas e incorpora las cuestiones ESG en su proceso de toma de decisiones de inversión y en el ejercicio activo de la propiedad.

- El Grupo cuenta con una estrategia de inversión responsable por la que aplica principios de exclusión de compañías (en base a *screening* negativo por actividad sectorial y *screening* normativo) y principios de integración de compañías (por temática sostenible e impacto en proyectos encaminados a la consecución de los ODS).

- Anualmente, el Grupo realiza un Plan de inversión responsable, en el que se concretan los objetivos de inversión responsable que se quieren alcanzar para ese horizonte temporal. De esta forma, durante 2021 se ha dado cumplimiento al Plan de inversión responsable efectuado para dicho periodo.

#### Desarrollo de productos:

- Las compañías del Grupo comercializan productos responsables (como el seguro para vehículos eléctricos, el seguro de salud bienestar senior, el seguro de ciberriesgos, el seguro de riesgos medioambientales, etc.). Durante 2021, se ha continuado trabajando en el desarrollo de estos productos y en el cumplimiento de los requerimientos de la Taxonomía de la UE al respecto.

#### Gestión de siniestros:

- Las compañías del Grupo prestan servicios responsables. A través de Prepersa (la empresa del Grupo que gestiona a los colaboradores especializados para la solución de siniestros: peritos, talleres, reparadores y abogados) se ha puesto en marcha el criterio de “unidad mínima de asignación de encargos” en Autopresto, basado en asignar a los clientes siempre el taller más cercano, para acortar distancias, evitar desplazamientos y reducir emisiones, a la vez que se mejora la eficiencia y atención al cliente. También se fomentan otras prácticas responsables como las reparaciones a través de “intervenciones no invasivas” en hogar, basadas en el empleo de técnicas que reducen el daño al medioambiente. Por último, el Grupo ha implantado el servicio de videoperitación o peritación a distancia, que permite realizar peritaciones en remoto y evitar así las emisiones que se producirían por el desplazamiento de los peritos a las viviendas.

#### Venta y comercialización:

- En 2021, el Grupo ha seguido apostando por la digitalización de sus servicios, incorporando Bizum como forma de pago para los clientes de las compañías de negocio tradicional, además de seguir impulsando la póliza digital y la firma digital para la contratación de productos para contribuir así a la reducción de impactos sobre el medioambiente.

- El Grupo ha incluido de forma clara en la documentación precontractual las nuevas obligaciones del Reglamento de divulgación respecto a la transparencia sobre la integración de riesgos de sostenibilidad en los productos con componente financiero.

## **Principio 2. Colaboraremos con clientes y socios comerciales para concienciar sobre la importancia de estos criterios a la hora de gestionar el riesgo y desarrollar soluciones.**

El Grupo extiende la difusión de sus principios éticos y de sostenibilidad a su cadena de suministro como clave para consolidar una red de proveedores y colaboradores coherente con los valores corporativos.

La selección de proveedores por parte del Grupo se basa en la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad. Pero, además, el Grupo trata de incentivar la gestión responsable por parte de los proveedores, incluyendo aspectos sociales y ambientales entre los criterios de selección de proveedores.

Adicionalmente, se han incorporado cláusulas en los contratos con proveedores a través de las cuales el Grupo se asegura de que sus proveedores cumplen con sus mismos principios éticos y de sostenibilidad, cumplen con la normativa laboral que les afecta y están al corriente de sus obligaciones tributarias.

En relación a los colaboradores, todos ellos deben respetar los valores del Grupo para poder mantener una relación con él. Por ello, deben adherirse al Código ético del Grupo antes de recibir ningún encargo.

Por otro lado, el Grupo considera esencial la relación con el cliente, por ello, mantiene un diálogo constante a través de su extensa red comercial, los servicios de asistencia técnica, los servicios de atención al cliente, la propia red de oficinas y la web corporativa.

Para el Grupo, desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles, sensibles a los cambios en los patrones de consumo, y que favorezcan en la implementación de nuevas tecnologías y fuentes de energía representa una ventaja competitiva y la oportunidad de adaptarse mejor a las cambiantes necesidades de nuestros clientes. Esto, unido a la adopción de los requisitos establecidos por la Taxonomía de la UE, ha permitido que se continúe trabajando en el diseño de productos de seguro que incorporen las preferencias de sostenibilidad de los clientes.

### **Principio 3. Colaboraremos con los gobiernos, los reguladores y otros grupos de interés fundamentales, con el fin de promover una acción amplia en toda la sociedad sobre los temas ambientales, sociales y de gobernanza.**

Participamos en las principales asociaciones sectoriales (UNESPA –Asociación empresarial del seguro–, e ICEA –Servicio de estudios del sector asegurador español–) que cuentan con programas de responsabilidad corporativa.

Además, apoyamos iniciativas nacionales y sectoriales en materia de sostenibilidad tales como:

- Trabajos de Finresp (Centro de finanzas responsables y sostenibles en España).
- Adhesión a la red EWI para impulsar la presencia de mujeres en el ámbito directivo asegurador.

Asimismo, estamos comprometidos con los principales estándares de referencia internacional:

- Adhesión a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Adhesión a UNEP-FI.
- Adhesión a los Principios para la inversión responsable (PRI).
- Adhesión a los Principios para la sostenibilidad en seguros (PSI).

### **Principio 4. Divulgaremos de manera pública y periódica los avances en la aplicación de los principios mostrando transparencia.**

Las principales herramientas para informar sobre el estado de cumplimiento de los Principios para la sostenibilidad en seguros que se recoge en el presente informe son la web corporativa del Grupo Catalana Occidente y de su principal entidad de seguro de crédito, Atradius. Además, el presente informe también estará público en la web de UNEP-FI.

Adicionalmente, el Grupo demuestra responsabilidad y transparencia divulgando públicamente y con regularidad su progreso en la implementación de estos Principios a través de su Memoria de Sostenibilidad, realizada según los Estándares GRI y verificada por un externo independiente.